



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				Fecha de inicio: 27 DE AGOSTO DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE DR. APONTE.	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Nulidad y Restablecimiento de carácter laboral 20001 23 39 002 2014 -00335-00.	DR. APONTE.	GRISELDA DURÁN DURÁN	MUNICIPIO DE GONZÁLEZ - CESAR. (Inexistencia de una relación de trabajo, prescripción de los derechos, prescripción de acciones, la genérica- folios 52 a 53).	31/AGOSTO/2015

CONSTANCIA: Hoy, **veintisiete (27) de agosto** de dos mil quince (2015), se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria